

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDINA INGENIERIA, ANDINIERIA C.L.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del año 2018 a las 15H30, en el local social de la compañía, ubicado en la Av.10 de agosto N42-207 y Fray Falconí, de esta ciudad, se reúnen los socios de ANDINA INGENIERIA, ANDINIERIA C.L. La Junta es presidida por el señor Ramiro Elicio Rodríguez Cazar y actúa como secretario el Gerente General, señor Jorge Alfonso Rodríguez Cazar.

Se encuentran presentes los socios: Ramiro Elicio Rodríguez Cazar y Jorge Alfonso Rodríguez Cazar, quienes por sus propios derechos, aceptan expresamente constituirse en Junta General Universal de Socios.

SOCIOS	No. DE PARTACIONES	PORCENTAJE	REPRESENTACION
Jorge Rodríguez Cazar	4	1%	Propios Derechos
Ramiro Rodríguez Cazar	396	99%	Propios Derechos

Que representan el 100% del total de los socios.

El Presidente declara instalada la sesión y propone el siguiente orden del día:

- **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2.017**
- **Conocimiento de Estados Financieros del año 2.017 (Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017).**
- **Destino de utilidades del ejercicio Fiscal 2.017**

Aprobado el orden del día, a continuación, el presidente dispone se pase a tratar uno por uno los puntos en él detallados:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2.017.**

El Gerente General da Lectura a su informe, el mismo que se ha puesto a disposición de los socios de manera previa.

La Junta General conoce y aprueba, por unanimidad el Informe de Gerente General.

2. Conocimiento de Estados Financieros del año 2.017 (Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017).

El Gerente General indica que la compañía al cierre del ejercicio económico 2.017 ha cumplido con los objetivos propuestos en cuanto a ingresos operacionales y utilidades a distribuir, e indica que los estados financieros por el año 2.017 se encuentran a disposición de los socios y solicita aprobar los mismos, después de revisar, deliberar los socios proceden con su aprobación.

La Junta General de Socios en conocimiento de lo mencionado resuelve en consecuencia:

3. Destino de utilidades del ejercicio Fiscal 2.017

El Presidente pone en conocimiento que la compañía generó pequeñas utilidades en el ejercicio económico 2.017, por lo que propone retener esas utilidades en la empresa. Lo cual es aceptado por los socios por unanimidad, y se aprueba la propuesta.

Terminada la sesión, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión, y se da lectura al texto del acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios, quienes firman en unidad de acto.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida y se levanta la sesión siendo las 17H00 horas.



Roberto Rodríguez Cazar
Socio - Presidente



Jorge Rodríguez Cazar
Socio - Secretario